


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 1 de 27
Fecha.		08	03 2018



LUGAR Y FECHA: La Estrella, 23 de mayo de 2022

PROCESO : Mínima Cuantía 007-033-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.



- Contrato Interadministrativo: No aplica.
Presupuesto: Que la Entidad cuenta con un presupuesto por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$ 10.550.000) M/CTE.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 6822 del 21 de enero del 2022 por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$ 10.550.000) M/CTE.
- Apertura: 11 de mayo de 2022
- Cierre: 18 de mayo de 2022
- Plazo Ejecución: Los bienes objeto del presente proceso tendrán un plazo de ejecución desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2022.

OFERTAS PRESENTADAS

1. YURANY BAUTISTA RODIRGUEZ / FULL COLOR MANIZALES nit 1121930766-3 27-01-2014
2. IMPRESMED SAS nit 901408661-1 71747208 DEL 10-11-1992
3. MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS 1121842748 31-07-2006
4. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S nit 900846370-6 cc 80777737 del 01-04-2001

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES	IMPRESMED SAS	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Subsanar	Cumple
Identificación del				

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	
			Versión No 00	Página 2 de 27
			Fecha.	08 03 2018
				

Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Subsanar	Cumple	Subsanar	Subsanar
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	Subsanar	Subsanar	Subsanar	Subsanar
Pacto de Confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanar
Experiencia	Subsanar	Subsanar	Habilitado	Habilitado


OBSERVACIONES INICIALES:

YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES

1. El oferente aporta en la plata forma del SECOP II documento nombrado como "SALUD Y PENSION DE MAYO 2022", sin embargo la misma no cuenta con los requisitos exigidos ya que se solicita documento donde se certifique el pago de los últimos 6 meses de los aportes de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.2.7 de la invitación pública.

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 3 de 27
		Fecha.	08 03 2018



En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- **Copia de cedula de ciudadanía**
 - **Copia de la tarjeta profesional**
 - **Certificado de la junta central de contadores**
2. El oferente **No** aporato el formulario **Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades.**
 3. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II documento nombrado como “EXPERIENCIA FULL COLOR MANIZALES”, sin embargo la misma no cumple con la experiencia de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.3.1 de la invitación pública,

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:



1. **Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) **Objeto del contrato.**
 - b) **Valor.**
 - c) **Nombre o razón social del contratista**
 - d) **Nombre o razón social del contratante**
 - e) **Fecha de iniciación y terminación del contrato.**
1. **Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 5 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Código: CT-FO-27		
		Versión No 00	Página 4 de 27	
Fecha.		08	03	2018
				

IMPRESMED SAS

1. El oferente **No** aporto el formulario **Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades.**
2. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II documento nombrado como "EXPERIENCIA", sin embargo se solicita **aclarar** las certificaciones toda vez que en la fecha de terminación dice que se encuentra vigente y en el pazo de ejecución dice que esta el 100%, por lo cual se requiere aclarar y/o establecer la fecha de la posible terminación y/o la fecha de finalización de la ejecución, lo anterior a fin de cumplir en su integridad lo requerido en el numeral 2.3.1 de la invitación pública,

2.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

2. **Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**



En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- f) **Objeto del contrato.**
- g) **Valor.**
- h) **Nombre o razón social del contratista**
- i) **Nombre o razón social del contratante**
- j) **Fecha de iniciación y terminación del contrato.**

2. **Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 5 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	Código: CT-FO-27		
		EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Versión No 00	Página 5 de 27	
Fecha.		08	03	2018
				

MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS

1. Si bien es cierto el oferente aporta en la plataforma del SECOP II documento nombrado como “RUT DE SERGIO ALEJANDRO ORTIZ GUALTEROS” el cual tiene fecha del 09 de septiembre de 2019, y en consideración a los cambios que se han suscitado en las actividades económica según las resoluciones del Dane y la Dian emitidas a finales del año 2020, solicitamos sea enviado nuevamente el RUT más actualizado.
2. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II documento nombrado como “PLANILLA DE SALUD Y PENSION MES DE MAYO 2022”, sin embargo la misma no cuenta con los requisitos exigidos ya que se solicita documento donde se certifique el pago de los últimos 6 meses de los aportes de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.2.7 de la invitación pública.

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.


En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de cedula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional
- Certificado de la junta central de contadores

3. El oferente **No** aporto el formulario **Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades.**

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

1. El oferente **No aporto** la certificación del pago de los últimos 6 meses de los aportes parafiscales de acuerdo al numeral 2.2.7 de la invitación pública.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 6 de 27
		Fecha.	08 03 2018



2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- **Copia de cedula de ciudadanía**
- **Copia de la tarjeta profesional**
- **Certificado de la junta central de contadores**



2. El oferente No **aportó** los siguientes formularios:

**Encuesta Anticorrupción
 Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades
 Pacto de Confidencialidad
 Formulario N°4 Datos de la cuenta**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL: Que una vez verificado los documentos e información por parte del comité jurídico evaluador conforme a la información pública del proceso 007-033-2022 se concluye lo siguiente, así:

Requerir a los siguientes oferentes a fin de que subsanen las observaciones descritas y relacionadas en el cuadro de detalle de las evaluaciones, lo anterior en el término de traslado del informe de evaluación.



1. YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES
2. IMPRESMED SAS
3. MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS
4. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Código: CT-FO-27		
		Versión No 00	Página 7 de 27	
Fecha.	08	03	2018	

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL FINAL

REQUISITOS	YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES.	IMPRESMED SAS	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Subsanó, no cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	No subsanó / No Cumple	Cumple	Subsanó, no cumple	Subsanó Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanó Cumple
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	No subsanó / No Cumple	Subsanó Cumple	Subsanó Cumple	Subsanó Cumple
Pacto de Confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanó Cumple
Experiencia		Habilitado	Habilitado	Habilitado

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00 Fecha. 08 03 2018	Página 8 de 27
			

	No subsanó / No Cumple			
--	------------------------	--	--	--

OBSERVACIONES FINALES:

YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES.

El oferente no presentó la subsanación de las observaciones realizadas en la evaluación inicial, por tal motivo la oferta deberá ser rechazada en consideración al ítem 5 del numeral 1.3. factores de rechazo que a la letra establece lo siguiente, así: **“5. Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad”**

IMPRESMED S.A.S.

1. El oferente subsana mediante la plataforma SECOPII el 20/05/2022:12 aportando el formulario **Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades.**
2. El oferente subsana y aclara en la plataforma del SECOP II el 20/05/2022:12 documento nombrado como “CERTIFICADO EXPERIENCIA GLOBAL DIGITAL y CERTIFICADO EXPERIENCIA SPEED”, lo anterior a fin de cumplir con lo requerido en el numeral 2.3.1 de la invitación pública,

2.3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:


La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

3. **Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- k) **Objeto del contrato.**
- l) **Valor.**
- m) **Nombre o razón social del contratista**
- n) **Nombre o razón social del contratante**
- o) **Fecha de iniciación y terminación del contrato.**

3. **Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-27	
		EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Versión No 00	Página 9 de 27
Fecha.		08	03 2018



La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 5 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS

1. El oferente subsana mediante la plataforma SECOPII el 20/05/2022 3:42:41 documento nombrado como "SERGIO ALEJANDRO ORTIZ-RUT-20220520.PDF". sin embargo de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, los oferentes no podrán subsanar acreditando documentos o información con posterioridad a la fecha de cierre del proceso, en este caso posterior al 18 de mayo y el documento aportado tiene fecha de expedición del 20 de mayo de 2022.

2022 - 05 - 20 / 12 : 56: 08

Artículo 5°. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los párrafos 3, 4 y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:



Artículo 5°. De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

2. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II el 20/05/2022 3:42:41 documento nombrado como "Autoliquidaciones_56117184_Consolidado(1) (1).pdf", sin embargo la misma no cuenta con los requisitos exigidos ya que se solicita documento donde se certifique el pago **de los últimos 6 meses**, no del último mes de los aportes de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.2.7 de la invitación pública.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA	Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 10 de 27
		Fecha. 08 03 2018	

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- **Copia de cedula de ciudadanía**
- **Copia de la tarjeta profesional**
- **Certificado de la junta central de contadores**

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

1. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II el 20/05/2022 1:00:46 documento nombrado como "4-APORTES PARAFISCALES.pdf", el cual cumple con todo lo estable en el numeral 2.2.7 de la invitación pública.
2. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II el 20/05/2022 1:00:46 los siguientes formularios.


Encuesta Anticorrupción
 Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades
 Pacto de Confidencialidad
 Formulario N°4 Datos de la cuenta

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL: Vencido el termino de traslado del informe de evaluación, el comité jurídico procede a emitir concepto definitivo respecto de la evaluación de los requisitos jurídicos de la invitación pública 007-033-2022

1. **Inhabilitar y rechazar la oferta jurídicamente** a los siguientes oferentes dado que no cumplieron con los requisitos jurídicos establecidos en el proceso 007-033-2022, así:

MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS
 YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES.



2. **Habilitar jurídicamente** a los siguientes oferentes por cumplir con todos los requisitos jurídicos del proceso 007-033-2022.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	Código: CT-FO-27	
		EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Versión No 00	Página 11 de 27
Fecha.	08	03	2018





GRUPO IMPRESMED S.A.S.
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

JENNY JIMÉNEZ FRANCO
PROFESIONAL DE DEFENSA

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA			Código: CT-FO-27		
					Versión No 00	Página 12 de 27	
					Fecha.	08	03
					 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores, Actitudes, actitudes y valores.</p>		

Anexo N° 1
RUES – REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

Se anexa a la presente evaluación la consulta realizada al oferente en el RUES.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	
Fecha.	08	03	2018

Anexo N° 2 CONSULTAS

YURANY BAUTISTA RODIRGUEZGRUPO IMPRESMED S.A.S.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 12:37:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11219307663
Código de Verificación	11219307663220518123728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO



CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 12:38:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	11219307663
Código de Verificación	11219307663220518123825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO			Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA			Versión No 00	Página 14 de 27		
				Fecha.	08	03	2018

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

Datos del ciudadano

Señor(a) YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121930766.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 18, 2022 - Hora de consulta: 12:49:42

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el ante expire.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FF

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:01 PM horas del 18/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121930766**

Apellidos y Nombres: **BAUTISTA RODRIGUEZ YURANY**



NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.


Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	Versión No 00 Página 15 de 27
		Fecha: 08 03 2018	
			

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2022 01:56:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121930766** y Nombre: **YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **33474792**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

IMPRESMED SAS



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO



CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 12:39:16, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71747208
Código de Verificación	71747208220518123915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27			
				Versión No 00	Página 16 de 27		
				Fecha.	08	03	2018



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 12:45:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9014086611
Código de Verificación	9014086611220518124554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de Inversión con solo digitar el número de Identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

Datos del ciudadano

Señor(a) LUIS FERNANDO QUINTANA ECHAVARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 71747208.



El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 18, 2022 - Hora de consulta: 12:50:26

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente expira.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	Versión No 00 Página 17 de 27
		Fecha: 08 03 2018	



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:36 PM horas del 18/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71747208**

Apellidos y Nombres: **QUINTANA ECHAVARRIA LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:


Que a la fecha, 18/05/2022 01:57:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71747208** y Nombre: **LUIS FERNANDO QUINTANA ECHAVARRIA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **33474862**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Código: CT-FO-27		
		Versión No 00	Página 18 de 27	
Fecha.		08	03	2018



MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 12:44:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1121842748
Código de Verificación	1121842748220518124425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 12:44:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	1121842748
Código de Verificación	1121842748220518124459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página 19 de 27

Fecha.

08

03

2018



Consulta de antecedentes

Se consultan los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

Cédula de ciudadanía

Número identificación:

1121842748

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SERGIO ALEJANDRO ORTIZ GUALTEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121842748.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 18, 2022 - Hora de consulta: 12:51:04

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:47 PM horas del 18/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121842748**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ GUALTEROS SERGIO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES



de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	
Fecha.	08	03	2018

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2022 01:59:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121842748** y Nombre: **SERGIO ALEJANDRO ORTIZ GUALTEROS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **33474936**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 12:46:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900846370
Código de Verificación	900846370220518124651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27	
				Versión No 00	Página 21 de 27
				Fecha.	08 03 2018



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de mayo de 2022, a las 12:47:37, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80777737
Código de Verificación	80777737220518124737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta de antecedentes

Para consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Número identificación:

¿Cuanto es 6 + 2?

Consultar

Datos del ciudadano


Señor(a) **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE** identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80777737.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 18, 2022 - Hora de consulta: 12:51:41

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	Versión No 00 Página 22 de 27
		Fecha.	08



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:55:19 PM horas del 18/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80777737**

Apellidos y Nombres: **MANJARRES PIÑACUE ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:


Que a la fecha, 18/05/2022 02:01:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80777737** y Nombre: **ADOLFO MANJARRES PIÑACUE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **33475069**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 23 de 27
Fecha.		08	03 2018



Anexo N° 3 CLASIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN MIPYMES

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jJNJjJg3b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YURANY BAUTISTA RODRIGUEZ
 Identificación : CC. - 1121930766
 Nit : 1121930766-3
 Domicilio: Manizales

MATRÍCULA

Matrícula No: 215414
 Fecha de matrícula: 29 de junio de 2021
 Ultimo año renovado: 2022
 Fecha de renovación: 17 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS


Matrícula No.: 215415
 Fecha de Matrícula: 29 de junio de 2021
 Último año renovado: 2022
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : Cl 20a 21-30 Ed pinzon pasaje de la beneficencia local 2 - Centro
 Municipio: Manizales

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	EVALUACIÓN JURÍDICA	
		Código: CT-FO-27	
		Versión No 00	Página 24 de 27
		Fecha.	08 03 2018



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha de expedición: 28/04/2022 - 6:11:12 PM



Recibo No.: 0022743468

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THcrcaecnQjmkrrpb

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO IMPRESMED S.A.S.
 Sigla: No reportó
 Nit: 901408661-1
 Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-679098-12
 Fecha de matrícula: 07 de Septiembre de 2020
 Último año renovado: 2022
 Fecha de renovación: 04 de Marzo de 2022
 Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.



CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7310
 Actividad secundaria código CIIU: 4690
 Otras actividades código CIIU: 4649, 4641

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		Código: CT-FO-27			
				Versión No 00	Página de 27		
				Fecha.	08		



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
SERGIO ALEJANDRO ORTIZ GUALTEROS**

Fecha expedición: 2022/05/11 - 17:02:26 **** Recibo No. S001423760 **** Num. Operación. 01-MAGDAB-20220511-0007

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN emGhST2VSH

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERGIO ALEJANDRO ORTIZ GUALTEROS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 1121842748
NIT : 1121842748-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 269746
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 15 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 11 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,700,000.00
GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,700,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4741

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página 26
de 27

Fecha.

08

03

2018



Razón Social : CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
Nit : 900846370-6
Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 263878
Fecha de matrícula: 09 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 05 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 1g 9 48 - Estadio urdaneta arbelaez
Municipio : Neiva
Correo electrónico : controlservicesing@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8571456
Teléfono comercial 2 : 3174371506
Teléfono comercial 3 : 3204369495

Dirección para notificación judicial : Calle 1g 9 48 - El estadio
Municipio : Neiva
Correo electrónico de notificación : controlservicesing@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204369495
Teléfono notificación 2 : 3174371506
Teléfono notificación 3 : 3112149703

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: C3311
Otras actividades Código CIIU: G4690 F4322

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página 27
de 27

Fecha.

08

03

2018

